

de identidad del presentante y, para los casos de mandato o representación, la justificativa copia de la escritura pública, debidamente bastantada, y declaración jurada del concursante de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se contraen los artículos 4 y 5 del citado Reglamento, y en plica separada, fórmula de financiación de las obras, pago de las mismas, plazo de ejecución (y en su caso, variaciones al proyecto), cuyas proposiciones y documentos se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento en las horas hábiles de oficina y dentro de los veinte días siguientes al en que se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» el presente anuncio reglamentario del concurso.

**Apertura de plicas.**—El acto de apertura de los pliegos tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital, a las doce horas del día siguiente hábil a aquellos veinte señalados para la presentación.

**Bastanteo de poderes.**—Si los concursantes acuden por representación, acompañarán poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación.

**Proyecto y condiciones.**—Los licitadores tendrán a su disposición en el Negociado de Fomento, Sección de Arquitectura (plaza de Tomás Morales), el proyecto completo de las obras y pliegos de condiciones para su examen en los días y horas señalados para la presentación de proposiciones.

**Discrecionalidad de la adjudicación.**—El Ayuntamiento se reserva el derecho de adjudicar libremente el concurso a la proposición que en detalle o en conjunto estime más conveniente, así como desestimar todas o alguna de las presentadas, o declarar desierto el concurso, y el proponer o aceptar modificaciones sobre lo proyectado, cuyo fallo será inapelable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteado acompaña), enterado del proyecto para la ejecución de las obras de construcción del dique y explanada para la urbanización de la avenida Marítima de la zona de la costa entre el muelle de Las Palmas y la playa de las Alcaravaneras y del pliego de condiciones del concurso, que acepta, se compromete a la ejecución de las mismas por la cantidad de ..... pesetas, consignando en plica aparte fórmula de financiación de las obras, pago de las mismas, plazo de ejecución (y, en su caso, variaciones del proyecto).  
(Fecha y firma.)

Las Palmas de Gran Canaria a 29 de mayo de 1962.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—2.909.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de adoquinado y aceras en la calle Colón de esta ciudad, entre Jorge Juan y San Pedro de esta ciudad».**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de adoquinado y aceras en la calle Colón de esta ciudad, entre Jorge Juan y San Pedro de esta ciudad», a la baja del tipo de licitación de 195.534,69 pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de cuarenta y cinco días, a partir de los quince días laborables de haberle sido comunicada oficialmente al contratista la adjudicación definitiva.

El proyecto de las obras, con sus correspondientes memoria, plano, desgloses, presupuesto y cuadros de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depósito de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 5.865,03 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente a la cifra por que se adjudique el remate, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles, inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo reintegrarse con timbre del Estado de 6 pesetas.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que en el Presupuesto de Urbanismo, debidamente aprobado, existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obras de referencia.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en calle ....., piso ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de construcción de adoquinado y aceras en la calle Colón de esta ciudad, entre Jorge Juan y San Pedro», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 28 de abril de 1962.—El Alcalde, Pedro Crespo.—5.484.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Monóvar por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación de diversas calles de la población con riegos asfálticos».**

Dando cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento pleno con fecha 15 de febrero último, se anuncia la celebración de la subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación de diversas calles de la población con riegos asfálticos, según proyecto técnico del señor Arquitecto Municipal.

Tipo de licitación: Novecientas cincuenta y siete mil ciento veintitrés pesetas con noventa y ocho céntimos (957.123,98 pesetas).

Plazo de realización de las obras: El plazo de ejecución será de cuatro meses, a partir de la fecha de formalización del oportuno contrato y constitución de la fianza definitiva. La recepción definitiva se efectuará a los seis meses de terminación de la obra.

Forma de pago de las obras: El pago de las obras al rematante se efectuará de la manera siguiente:

- 1.º El 20 por 100 del importe del remate durante la ejecución de las obras.
- 2.º El 20 por 100 del importe del remate al finalizar la obra.
- 3.º El 20 por 100 del importe del remate a los noventa días de finalizar la obra.
- 4.º El 20 por 100 del importe del remate a los ciento ochenta días de finalizar la obra.
- 5.º El 20 por 100 del importe del remate a los doscientos setenta días de finalizar la obra.

Todo ello mediante certificación facultativa del Arquitecto Director de la obra.

Oficina en que está de manifiesto el proyecto y pliegos de condiciones: En la Secretaría Municipal del Ayuntamiento, en días hábiles y horas de oficina, y hasta el día anterior de celebración de la subasta.

Garantía provisional: Los licitadores deberán constituir en concepto de garantía provisional el 2 por 100 del tipo de licitación, que asciende a la cantidad de 19.142,25 pesetas, la cual se efectuará en Arcas Municipales.

Garantía definitiva: El rematante dentro de los diez días siguientes al de adjudicación definitiva de las obras por la Corporación Municipal, la cual se elevará al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas: En la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, durante el plazo comprendido entre la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior a aquel en que se tenga que celebrar la subasta.

Plazo, lugar y hora en que debe verificarse la apertura de plicas: Al siguiente día hábil a aquel que se cumplan veinte días laborales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Modelo de proposición: Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones, presupuestos y proyecto técnico, que han de regir en la subasta de las obras de «Pavimentación de diversas calles de la población con riegos asfálticos», se compromete a realizar las mismas con estricta sujeción a dichos documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).—Monóvar, fecha y firma.

Se hace constar que se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, así como también hay consignación suficiente en el presupuesto extraordinario formado para estas atenciones y otras.

Monóvar, 6 de junio de 1962.—El Alcalde.—2.659.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Moyá por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un matadero municipal de nueva planta en esta localidad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un matadero municipal de nueva planta en esta localidad.

Tipo de licitación a la baja.—Setecientos sesenta y siete mil cuatrocientos dos pesetas con treinta céntimos (767.402,30).

Plazo para ejecución de las obras.—Sels meses, a partir del día siguiente de haberse comunicado la adjudicación definitiva.

El proyecto de las obras y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el final de la presentación de pliegos.

Fianza provisional.—El 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva.—El 5 por 100 del importe de adjudicación.

Pago de la obra.—Mediante certificaciones de obra con cargo al presupuesto extraordinario al efecto tramitado.

Presentación de plicas.—Las plicas o proposiciones, ajustadas en un todo al modelo que al final se inserta, deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, tomando como punto de partida la última de dichas inserciones.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y reintegradas con timbre móvil de seis pesetas.

En sobre aparte al de la proposición, también cerrado, debe presentarse el justificante acreditativo de haberse constituido la fianza provisional.

El sobre que contenga la proposición deberá contener la siguiente descripción: «Proposición optando a la subasta de adjudicación de las obras de construcción de un matadero municipal de nueva planta en esta localidad.»

Apertura de plicas.—La apertura de plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce en punto de la mañana del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación de las mismas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle ....., número ....., piso ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un matadero municipal de nueva planta en esta localidad de Moyá (Barcelona), acepta todas y cada una de ellas, y se compromete a ejecutar las mencionadas obras en la cantidad de ..... pesetas y ..... céntimos. (Pongase la cantidad en letra y en cifras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Moyá, 8 de junio de 1962.—El Alcalde, Miguel Vilarrubia.—2.721.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para las obras de pavimentación del camino de Salabosque.**

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad anuncia subasta para las obras de pavimentación del camino de Salabosque.

Tipo de licitación: 1.234.285,75 pesetas

Duración del contrato: Las obras darán comienzo en el plazo de ocho días a partir de la notificación de la adjudicación, y estarán terminadas en el plazo de cinco meses.

Pago: El pago de las obras se realizará mediante certificaciones con cargo al presupuesto extraordinario 1961, capítulo sexto, artículo primero, partida quinta

Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta es preciso constituir en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales la fianza provisional de 29.100 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario se obliga a constituir la fianza definitiva por la cantidad equivalente al 5 por 100 de un millón y el 3,50 por 100 del exceso hasta la adjudicación.

Ambas fianzas podrán ser constituidas en metálico, valores del Estado o Células del Banco de Crédito Local de España al tipo de cotización oficial, viniendo obligado el adjudicatario a constituir la fianza definitiva en cualquiera de los organismos antes expresados, pero precisamente dentro de la provincia.

Pliegos: Serán reintegrados con Timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual cuantía, debiendo presentarse en el Negociado Central, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para la subasta de obras de pavimentación del camino de Salabosque», debiendo acompañar al mismo tiempo, pero con independencia del sobre que contenga la proposición la siguiente documentación:

- a) Resguardo de la fianza provisional.
- b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Último recibo del Impuesto Industrial, Cuota de Licencia Fiscal correspondiente.
- d) Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales.
- e) Documento de estar en posesión del Carnet de Empresa con Responsabilidad.
- f) Carnet de identidad.
- g) Poderes, debidamente bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, en el caso de concurrir en representación de otra persona o Entidad.

Plazo de presentación: Los pliegos podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del día en que finalice el expresado cómputo.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el término de presentar pliegos, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que origine esta subasta, incluso los de anuncios en Prensa y radio.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que acompaña), enterado de las condiciones de la subasta para la pavimentación del camino de Salabosque, desde carretera del Palmar a la Alberca, las acepta en su totalidad y se obliga a su exacto cumplimiento, ofreciendo ejecutar las obras en la cantidad de ..... (en letra y números) pesetas. (Fecha y firma.)

Murcia, 2 de junio de 1962.—El Alcalde.—2.635.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Nules por la que se anuncia concurso para la instalación de una fuente luminosa.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Castellón de la Plana, correspondiente al día 29 de mayo próximo pasado, número 63, aparecen las bases del concurso para la adjudicación de la instalación de una fuente luminosa en la plaza del Generalísimo de esta población, pudiéndose presentar solicitudes por los licitadores en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Nules, 6 de junio de 1962.—El Alcalde, R. Llombart.—2.663.